



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

16 JUL 2015

USHUAIA,

VISTO la Resolución M. ED. N° 3479/13; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se reconoce y autoriza la Comisión de Servicios en la Dirección Provincial de Gestión Curricular, de la docente Susana Natalia BARRIOS, Legajos N° 24.592.253/01/04.

Que por Nota N° 10997/15 de dicha Dirección, solicita se incorpore en la referida Comisión, dos (02) horas cátedra de Nivel E.G.B. 3 y Polimodal -categoría 852- Interinas, del Colegio Técnico Provincial "Olga B. de Arko" de la ciudad de Ushuaia, por incremento de horas cátedra de acuerdo a la Disposición Colegio Técnico Provincial "O.B.A." N° 171/2015, a partir del día treinta y uno (31) de marzo de 2.015 y hasta el día diecisiete (17) de diciembre de 2.015.

Que el Sr. Subsecretario de Gestión Educativa por Nota Informe N° 22955/15 indica que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que la emisión del presente Instrumento Legal con efecto retroactivo, se sustenta en los términos del artículo 108° inciso e) de la Ley Provincial N° 141.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial N° 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incluir en el artículo 1° de la Resolución M. ED. N° 3479/13, dos (02) horas cátedra de Nivel E.G.B. 3 y Polimodal -categoría 852- Interinas, del Colegio Técnico Provincial "Olga B. de Arko" de la ciudad de Ushuaia, de la docente Susana Natalia BARRIOS Legajo N° 24.592.253/01, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a la interesada y comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1449

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/15.-

G.T.F
H.
R.L
R.
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Silvana PAREDES SUAREZ
Jefa División Gestión
Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur